



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

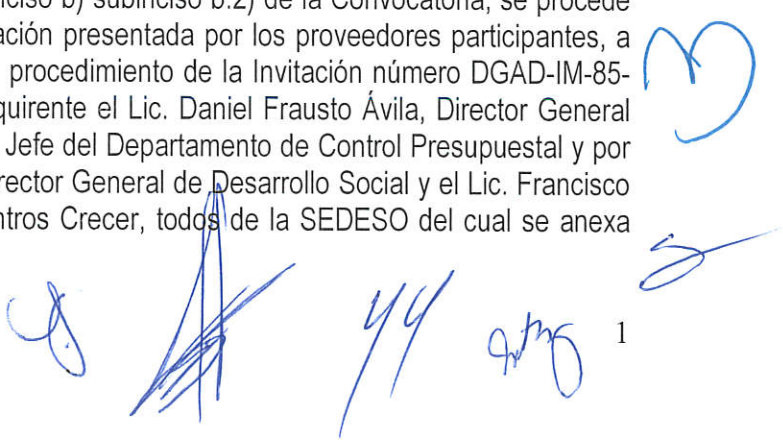
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE REPOSTERÍA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **dos de octubre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDES**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-85-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	KARLA SIBONEY ÁVILA TREJO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
2	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
3	JESÚS ROBERTO PEDROZA TREJO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número DGAD-IM-85-19, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Daniel Frausto Ávila, Director General Administrativo y el C.P. Joel Luis Sánchez Juárez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y por el área técnica el Lic. Oswaldo Alonso Serrano, Director General de Desarrollo Social y el Lic. Francisco Espino Aguilar, Jefe del Departamento de los Centros Crece, todos de la SEDES del cual se anexa copia al final de la presente acta.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	KARLA SIBONEY ÁVILA TREJO	COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.	JESÚS ROBERTO PEDROZA TREJO
1	500	Pieza	AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA MORELOS O SIMILAR	1,079.69	\$18.00	\$23.00
2	2,000	Pieza	AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA	1,126.51	\$21.00	\$24.00
3	5,100	Pieza	AZÚCAR GLASS EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DOMINO O SIMILAR	1,174.79	\$22.50	\$25.00
4	1,000	Pieza	HARINA DE TRIGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA LIDIA O SIMILAR.	526.68	\$12.00	\$17.50
5	120	Pieza	VAINILLA BLANCA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA MOLINA O SIMILAR	71.34	\$25.00	\$175.00
6	120	Pieza	POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ROYAL O SIMILAR.	270.72	\$30.00	\$95.00
7	250	Pieza	LEVADURA SECA EN PRESENTACIÓN DE 450 GRS. MARCA FLORIDA O SIMILAR.	55.86	\$48.00	\$95.00
8	250	Pieza	CHOCOLATE SEMIAMARGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA TURIN O SIMILAR.	383.31	\$182.00	\$185.00
9	250	Pieza	CHOCOLATE BLANCO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA GRANILLO O SIMILAR.	50.47	\$60.00	\$85.00
10	50	Pieza	CANELA EN POVO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	226.10	\$220.00	\$425.00
11	200	Pieza	FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO EN LATA DE 820 GRS. MARCA SAN MARCOS O SIMILAR	46.82	\$40.00	\$38.00
12	250	Pieza	COCO RALLADO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	526.68	\$43.00	\$75.00
13	120	Pieza	ESCENCIA DE LIMÓN EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA INDISTINTA	68.27	\$50.00	\$75.00
14	120	Pieza	ESCENCIA DE NARANJA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GPO MARTINEZ O SIMILAR.	84.11	\$68.00	\$45.00
15	60	Pieza	GLUCOSA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA BAKER O SIMILAR	585.33	\$40.00	\$85.00
16	60	Pieza	ESCENCIA DE MANTEQUILLA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA CATELLS O SIMILAR.	76.82	\$50.00	\$125.00
17	50	Pieza	ACEITE COMESTIBLE DE INGREDIENTE INDISTINTO MARCA KRISTAL O SIMILAR	33.25	\$29.00	\$32.00
18	120	Pieza	SAL MOLIDA EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA SAL SOL O SIMILAR	5.44	\$6.00	\$15.00



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

19	210	Pieza	GRENETINA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DUCH O SIMILAR	4,169.55	\$150.00	\$210.00
20	150	Pieza	LECHE EVAPORADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 360 GRS. MARCA CARNATION CLAVEL O SIMILAR	16.47	\$16.00	\$18.00
21	2,500	Pieza	HARINA PARA PASTEL EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO MARCA ESPIGA O SIMILAR.	994.84	\$17.00	\$15.00
22	500	Pieza	CHOCOLATE EN CHISPA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA CHICPA CHIPS O SIMILAR.	892.43	\$75.00	\$128.00
23	120	Pieza	ESCENCIA DE FRESA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	68.27	\$50.00	\$165.00
24	120	Pieza	ESCENCIA DE COCO EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	68.27	\$68.00	\$175.00
25	100	Pieza	LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 387 GRS. MARCA LA LECHERA O SIMILAR.	68.27	\$19.00	\$19.50

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **KARLA SIBONEY ÁVILA TREJO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, e incumple en la partida número 15 del presente procedimiento ya que se solicitan "60 kilogramos de Glucosa", y el proveedor oferta 2 sacos de 27 kilogramos cada uno dando un total de 54 kilogramos, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que condiciona la entrega a una cantidad inferior a la solicitada, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de la **partida número 15**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1. y 5. de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$615,891.21 (SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado; Sin embargo incumple en la correcta presentación de la propuesta económica ya que modifica las cantidades siendo diferentes las ofertadas a las solicitadas en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria, por lo tanto las cantidades que oferta son inferiores a las solicitadas, así mismo el precio que señala es de acuerdo con el empaque que va a entregar los productos y el precio deberá ser por el número de piezas solicitadas independientemente de la presentación como se entregue en caso de ser adjudicado, por lo tanto los precios unitarios rebasan el presupuesto autorizado en la requisición número **656/2019** en cada una de las partidas ofertadas.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.** en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$438,290.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 5, 14 Y 16**, lo anterior conforme a la requisición número 656/2019.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **JESÚS ROBERTO PREDROZA TREJO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del presente procedimiento e incumple en las partida número 12 y 13, ya que el proveedor no indica la marca en la cual está ofertando los productos, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya que el ente requirente no tiene los elemento para validar la calidad de los productos que está ofertando, así mismo en caso de resultar adjudicado no se sabe la marca en la cual entregaría el producto, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado respecto de las partidas 12 y 13, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$597,200.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 17, 21 y 25, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 4, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 24**, lo anterior conforme a la requisición **número 656/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 9 y 10 e incumple en los numeral 7 y 8** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado únicamente presenta copia simple de la credencial de elector de la persona física según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original de la Persona física por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

En el **numeral 7** se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta los CFDI número A-6887 del 23 de febrero del 2018, A-10056 del 23 de septiembre del 2019 y la A-9879 del 08 de agosto del 2019, por lo tanto incumple en la correcta presentación del CFDI número A-6887 del 23 de febrero del 2018, ya que es de fecha

[Handwritten signatures and marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

extemporánea a la fecha aceptada los CFDI deberán ser máximo del día 1° de octubre del 2018, por lo tanto únicamente se consideran presentados 2 documentos comprobatorios, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta ya** que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año al presentar incompleta la documentación solicitada, lo anterior conforme a los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la SEDESO, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, para su adquisición e insuficiencia presupuestal en las partidas número 5, 14 y 16, según lo establecido en la requisición número **656/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín Gonzalez Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, por un importe total de: **\$424,130.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **KARLA SIBONEY ÁVILA TREJO y JESÚS ROBERTO PEDROZA TREJO** de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

TERCERO: Se declaran desiertas las partidas número 5, 14 y 16 del procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-85-19**, por insuficiencia presupuestal.

CUARTO: En cumplimiento con lo establecido en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de las partidas número 5, 14 y 16, se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentra presente el representante de una de las empresas invitadas, se procede a notificarle y se da por notificado del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **16:15 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE RESPOSTERÍA
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Joel Luis Sánchez Juárez,
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la
Dirección General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Francisco Espino Aguilar,
Jefe de Centros Crecer de la
Dirección General de Desarrollo Social de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

**LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTRAN
PRESENTAS EN ESTE ACTO SON:**

C. Salvador González Martínez,
Representante de la Empresa
Comercializadora y Empacadora
Lis, S.A. de C.V.

..... FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

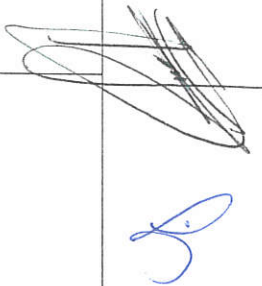
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-85-19

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE REPOSTERÍA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

KARLA SIBONEY AVILA TREJO

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA MORELOS O SIMILAR.	AZUCAR MORENA 50 KGS MARCA MORELOS	SI CUMPLE	
2	2,000	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	AZUCAR REFINADA 50 KGS MARCA DOMINO	SI CUMPLE	
3	5,100	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR GLASS EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DOMINO O SIMILAR.	AZUCAR GLASS 50 KGS MARCA INGENIO DE SANTOS	SI CUMPLE	
4	1,000	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA DE TRIGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA LIDIA O SIMILAR.	HARINA DE TRIGO 44 KGS MARCA LIDIA	SI CUMPLE	
5	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: VAINILLA BLANCA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA MOLINA O SIMILAR.	VAINILLA BLANCA 4 LTS MARCA GPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
6	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ROYAL O SIMILAR.	POLVO PARA HORNEAR DE 15 KGS MARCA COLON	SI CUMPLE	







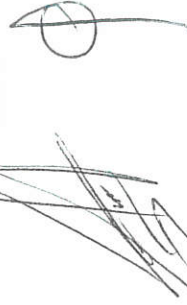


7	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LEVADURA SECA EN PRESENTACIÓN DE 450 GRS. MARCA FLORIDA O SIMILAR.	LEVADURA SECA MARCA FLORIDA	SI CUMPLE	
8	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE SEMIAMARGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA TURIN O SIMILAR.	CHOCOLATE SEMIAMARGO MARCA TURIN 1 KG	SI CUMPLE	
9	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE BLANCO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA GRANILLO O SIMILAR.	CHOCOLATE BLANCO 1KG MARCA CHOCO PAN	SI CUMPLE	
10	50	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CANELA EN POVO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	CANELA LA ALTEÑA 50 GRS	SI CUMPLE	
11	200	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO EN LATA DE 820 GRS. MARCA SAN MARCOS O SIMILAR.	FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO SAN MARCOS 820 GRS	SI CUMPLE	
12	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: COCO RALLADO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	COCO RALLADO MARCA EL PUENTECITO DE 10 KGS	SI CUMPLE	
13	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESSENCIA DE LIMÓN EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA INDISTINTA.	ESSENCIA DE LIMON 1 LT MARCA GPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
14	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESSENCIA DE NARANJA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GPO MARTINEZ O SIMILAR.	ESSENCIA DE NARANJA DE 4LTS GPO MARTINEZ	SI CUMPLE	

3

gg

J



15	60	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GLUCOSA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA BAKER O SIMILAR.	GLUCOSA DE 27 KGS GPO MARTINEZ	NO CUMPLE	EN SU OFERTA TECNICA COTIZA 2 SACOS DE 27 KILOGRAMOS CADA UNO DANDO UN TOTAL DE 54 KILOGRAMOS Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA SE SOLICITAN 60 KILOGRAMOS DE GLUCOSA
16	60	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESSENCIA DE MANTEQUILLA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA CATELLS O SIMILAR.	ESSENCIA DE MANTEQUILLA DE 4LTS GRUPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
17	50	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ACEITE COMESTIBLE DE INGREDIENTE INDISTINTO MARCA KRISTAL O SIMILAR.	ACEITE PARA COCINA MARCA KRISTAL DE 12 LTS	SI CUMPLE	
18	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: SAL MOLIDA EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA SAL SOL O SIMILAR.	SAL MOLIDA MARCA ROCHE DE 50 KGS	SI CUMPLE	
19	210	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GRENETINA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DUCH O SIMILAR.	GRENETINA MARCA REGIA 30 KGS	SI CUMPLE	
20	150	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE EVAPORADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 360 GRS. MARCA CARNATION CLAVEL O SIMILAR.	LECHE EVAPORADA CARNATION CLAVEL DE 360GRS	SI CUMPLE	
21	2,500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA PARA PASTEL EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA ESPIGA O SIMILAR.	HARINA PARA PASTEL MARCA DAUN DE 20 KGS	SI CUMPLE	

3

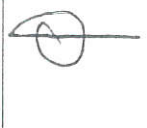
9

1

99

9

22	500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE EN CHISPA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA CHICPA CHIPS O SIMILAR.	CHOCOLATE EN CHISPA MARCA ALPEZZI DE 10 KGS	SI CUMPLE	
23	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE FRESA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	ESENCIA DE FRESA 1LTS MARCA GPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
24	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE COCO EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	ESENCIA DE COCO DE 1 LTS MARCA GRUPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
25	100	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 387 GRS. MARCA LA LECHERA O SIMILAR. <u>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 25 PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACION. FORMA DE ENTREGA: LOS KILOGRAMOS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTE, CAJA O BULTO EN CONTENIDO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR, SIEMPRE QUE LA SUMA EN KILOS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA REQUISICIÓN. LOS LITROS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTELLAS, GALONES O GARRAFAS, SIEMPRE QUE LA SUMA EN	LECHE CONDENSADA LA LECHERA DE 387 GRS	SI CUMPLE	












			LITROS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS EMPAQUES DEBERÁN SER DE BUENA CALIDAD QUE SOPORTE LAS MANIOBRAS Y MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA. GARANTÍA: DEL PRODUCTO 6 MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FABRICA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.			
--	--	--	--	--	--	--

JESÚS ROBERTO PEDROZA TREJO

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA MORELOS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR MORENA EN PRESENTACION DE UN KILOGRAMO MARCA ZULKA	SI CUMPLE	
2	2,000	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ZULKA	SI CUMPLE	

3

[Handwritten signatures and marks]

3	5,100	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR GLASS EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DOMINO O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR GLASS EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DOMINO	SI CUMPLE
4	1,000	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA DE TRIGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA LIDIA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA DE TRIGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA LIDIA	SI CUMPLE
5	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: VAINILLA BLANCA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA MOLINA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: VAINILLA BLANCA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA MOLINA	SI CUMPLE
6	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ROYAL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ROYAL	SI CUMPLE
7	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LEVADURA SECA EN PRESENTACIÓN DE 450 GRS. MARCA FLORIDA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LEVADURA SECA EN PRESENTACIÓN DE 450 GRS. MARCA FLORIDA	SI CUMPLE
8	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE SEMIAMARGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA TURIN O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE SEMIAMARGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA TURIN	SI CUMPLE
9	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE BLANCO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA GRANILLO O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE BLANCO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA GRANILLO	SI CUMPLE
10	50	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CANELA EN POVO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CANELA EN POVO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA KIRKLAND	SI CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

4

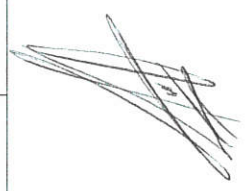
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

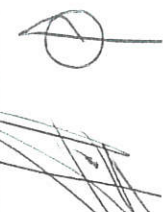
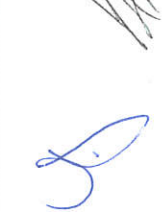
11	200	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO EN LATA DE 820 GRS. MARCA SAN MARCOS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO EN LATA DE 820 GRS. MARCA SAN MARCOS	SI CUMPLE	
12	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: COCO RALLADO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: COCO RALLADO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO	NO CUMPLE	DEBIDO A QUE NO PRECISA MARCA
13	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE LIMÓN EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE LIMÓN EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO	NO CUMPLE	DEBIDO A QUE NO PRECISA MARCA
14	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE NARANJA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GPO MARTINEZ O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE NARANJA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
15	60	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GLUCOSA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA BAKER O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GLUCOSA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA BAKER	SI CUMPLE	
16	60	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE MANTEQUILLA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA CATELLS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE MANTEQUILLA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA CATELLS	SI CUMPLE	
17	50	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ACEITE COMESTIBLE DE INGREDIENTE INDISTINTO MARCA KRISTAL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ACEITE COMESTIBLE DE INGREDIENTE INDISTINTO MARCA KRISTAL	SI CUMPLE	
18	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: SAL MOLIDA EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO MARCA SAL SOL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: SAL MOLIDA EN PRESENTACIÓN DE 1 KILOGRAMO MARCA BAKARA	SI CUMPLE	








19	210	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GRENETINA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DUCH O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GRENETINA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DUCH	SI CUMPLE
20	150	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE EVAPORADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 360 GRS. MARCA CARNATION CLAVEL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE EVAPORADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 360 GRS. MARCA CARNATION CLAVEL	SI CUMPLE
21	2,500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA PARA PASTEL EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA ESPIGA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA PARA PASTEL EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA ESPIGA	SI CUMPLE
22	500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE EN CHISPA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA CHICPA CHIPS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE EN CHISPA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA CHICPA CHIPS	SI CUMPLE
23	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE FRESA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE FRESA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN	SI CUMPLE
24	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE COCO EN PRESENTACION DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE COCO EN PRESENTACION DE UN LITRO MARCA DEIMAN	SI CUMPLE
25	100	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACION DE 387 GRS. MARCA LA LECHERA O SIMILAR. <u>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 25 PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACION DE 387 GRS. MARCA LA LECHERA <u>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 25 PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACION.	SI CUMPLE








		ADJUDICACION.	FORMA DE ENTREGA: LOS KILOGRAMOS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTE, CAJA O BULTO EN CONTENIDO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR, SIEMPRE QUE LA SUMA EN KILOS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA REQUISICIÓN. LOS LITROS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTELLAS, GALONES O GARRAFAS, SIEMPRE QUE LA SUMA EN LITROS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS EMPAQUES DEBERÁN SER DE BUENA CALIDAD QUE SOPORTE LAS MANIOBRAS Y MANIOBRAS Y MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA. GARANTIA: DEL PRODUCTO 6 MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FABRICA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	FORMA DE ENTREGA: LOS KILOGRAMOS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTE, CAJA O BULTO EN CONTENIDO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR, SIEMPRE QUE LA SUMA EN KILOS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA REQUISICIÓN. LOS LITROS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTELLAS, GALONES O GARRAFAS, SIEMPRE QUE LA SUMA EN LITROS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS EMPAQUES DEBERÁN SER DE BUENA CALIDAD QUE SOPORTE LAS MANIOBRAS Y MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA. GARANTIA: DEL PRODUCTO 6 MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FABRICA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
--	--	---------------	---	---	--	--

COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS S.A. DE C.V.

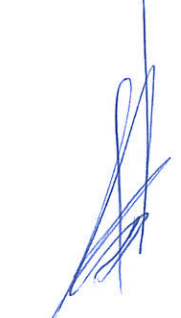
PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA MORELOS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
2	2,000	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR REFINADA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
3	5,100	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR GLASS EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DOMINO O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: AZÚCAR GLASS EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
4	1,000	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA DE TRIGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA LIDIA' O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA DE TRIGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA SAN BLAS	SI CUMPLE	
5	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: VAINILLA BLANCA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA MOLINA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: VAINILLA BLANCA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA MA BAKER	SI CUMPLE	
6	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ROYAL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: POLVO PARA HORNEAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
7	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LEVADURA SECA EN PRESENTACIÓN DE 450 GRS. MARCA FLORIDA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LEVADURA SECA EN PRESENTACIÓN DE 450 GRS. MARCA FLORIDA	SI CUMPLE	
8	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE SEMIAMARGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE SEMIAMARGO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature and number 3]

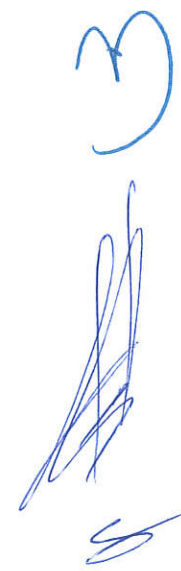
[Handwritten signature and number 99]

			MARCA TURIN O SIMILAR.	TURIN		
9	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE BLANCO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA GRANILLO O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE BLANCO (GRANILLO BLANCO) EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
10	50	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CANELA EN POVO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CANELA EN POVO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
11	200	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO EN LATA DE 820 GRS. MARCA SAN MARCOS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: FRUTA EN ALMIBAR DURAZNO EN LATA DE 820 GRS. MARCA SAN MARCOS	SI CUMPLE	
12	250	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: COCO RALLADO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: COCO RALLADO EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
13	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE LIMÓN EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA INDISTINTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE LIMÓN EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GRUPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
14	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE NARANJA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GPO MARTINEZ O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE NARANJA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GRUPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
15	60	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GLUCOSA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA BAKER O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GLUCOSA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ALMEX	SI CUMPLE	






16	60	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE MANTEQUILLA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA CATELLS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE MANTEQUILLA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GRUPO MARTINEZ	SI CUMPLE	
17	50	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ACEITE COMESTIBLE DE INGREDIENTE INDISTINTO MARCA KRISTAL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 1LT MARCA KRISTAL	SI CUMPLE	
18	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: SAL MOLIDA EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA SAL SOL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: SAL MOLIDA EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
19	210	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GRENETINA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA DUCH O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: GRENETINA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
20	150	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE EVAPORADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 360 GRS. MARCA CARNATION CLAVEL O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE EVAPORADA EN LATA EN PRESENTACIÓN DE 360 GRS. MARCA CARNATION CLAVEL	SI CUMPLE	
21	2,500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA PARA PASTEL EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA ESPIGA O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: HARINA PARA PASTEL EN PRESENTACION DE 1 KILOGRAMO MARCA EL SALVADOR	SI CUMPLE	
22	500	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE EN CHISPA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA CHICPA CHIPS O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: CHOCOLATE EN CHISPA EN PRESENTACIÓN DE UN KILOGRAMO MARCA ALPEZZI	SI CUMPLE	
23	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE FRESA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE FRESA EN PRESENTACIÓN DE UN LITRO MARCA GRUPO MARTINEZ	SI CUMPLE	


24	120	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE COCO EN PRESENTACION DE UN LITRO MARCA DEIMAN O SIMILAR. INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACION DE 387 GRS. MARCA LECHERA O SIMILAR. <u>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 25 PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACION. FORMA DE ENTREGA: LOS KILOGRAMOS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTE, CAJA O BULTO EN CONTENIDO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR, SIEMPRE QUE LA SUMA EN KILOS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA REQUISICIÓN. LOS LITROS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTELLAS, GALONES O GARRAFAS, SIEMPRE QUE LA SUMA EN LITROS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS EMPAQUES DEBERÁN SER DE BUENA CALIDAD QUE SOPORTE LAS MANIOBRAS Y MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA.	INSUMOS DE REPOSTERÍA: ESCENCIA DE COCO EN PRESENTACION DE UN LITRO MARCA GRUPO MARTINEZ INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACION DE 387 GRS. MARCA PRONTO <u>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 25 PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACION. FORMA DE ENTREGA: LOS KILOGRAMOS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTE, CAJA O BULTO EN CONTENIDO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR, SIEMPRE QUE LA SUMA EN KILOS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA REQUISICIÓN. LOS LITROS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTELLAS, GALONES O GARRAFAS, SIEMPRE QUE LA SUMA EN LITROS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS EMPAQUES DEBERÁN SER DE BUENA CALIDAD QUE SOPORTE LAS MANIOBRAS Y MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA. GARANTIA: DEL PRODUCTO 6 MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	SI CUMPLE
25	100	Pieza	INSUMOS DE REPOSTERÍA: LECHE CONDENSADA EN LATA EN PRESENTACION DE 387 GRS. MARCA LECHERA O SIMILAR. <u>CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 25 PARTIDAS:</u> TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACION. FORMA DE ENTREGA: LOS KILOGRAMOS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTE, CAJA O BULTO EN CONTENIDO DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR, SIEMPRE QUE LA SUMA EN KILOS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA REQUISICIÓN. LOS LITROS, PUEDEN ENTREGARSE EN BOTELLAS, GALONES O GARRAFAS, SIEMPRE QUE LA SUMA EN LITROS CORRESPONDA A LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA. LOS EMPAQUES DEBERÁN SER DE BUENA CALIDAD QUE SOPORTE LAS MANIOBRAS Y MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. EL PROVEEDOR REALIZARÁ LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR INDICADO POR EL ALMACENISTA.		

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue '3' and various scribbles.

			GARANTIA: DEL PRODUCTO 6 MESES VIDA ANAQUEL CONTRA DEFECTOS DE FABRICA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
--	--	--	---	--	--	--

ENTE REQUERENTE:

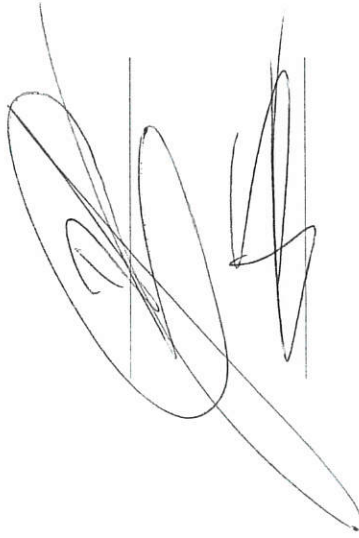
Lic. Daniel Frausto Ávila
 Director General Administrativo
 Secretaría de Desarrollo Social

C.P. Joel Luis Sánchez Juárez
 Jefe del Departamento de Control
 Presupuestal de la Secretaría de
 Desarrollo Social

AREA TÉCNICA

Lic. Oswaldo Alonso Serrano
 Director General de Desarrollo Social
 De la Secretaría de Desarrollo Social

Lic. Francisco Espino Aguilar
 Jefe del depto. de Centros CRECER
 De la Dirección General de Desarrollo Social







3